



Lunes, Febrero 27, 2017

Resumen:

Desde el año 2011 se aprobó por parte de la Escuela Nacional de Policía (ENP), que el tiempo para que un recluta se gradúe como miembro de la Fuerza Pública sea de 1.200 y no 2.080 horas. No obstante fue hasta el 2016 que se puso en práctica, pues la ciudadanía requiere de mayor vigilancia. En el programa anterior, el recluta hacía 1.040 horas de teoría y 1.040 horas de práctica en una delegación.

Con el nuevo, los estudiantes llevan 270 horas de teoría, luego van a la práctica por ocho semanas y luego regresan a las aulas para terminar la capacitación teórica por 152 días. Asimismo, antes de graduarse, a los reclutas se les hace una evaluación de su desempeño durante 72 horas para revisar su idoneidad y, si la pasan, pueden graduarse como policías.

Periodista: Gustavo Fallas

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Trabajo

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/ministerio-de-seguridad-reduce-tiempo-de-pr%C3%A1ctica-para-graduar-polic%C3%ADas>